RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 104 – 2018 - MDLV

La Victoria, 12 de Enero del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nro. 007-2018-MDLV/A de fecha 04 de enero del 2018 emitido por el Despacho de Alcaldía; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No.27972, las gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía No.007-2018-MDLV de fecha 04 de enero del 2018 se acepta la renuncia y dar por concluida al 05 de enero del 2018 la designación del CPC Jorge Perales Pérez como Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, encontrándose el cargo vacante, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria dispone en tanto se produzca la designación del reemplazante encargar -con retención de su actual cargo- a la Gerente Municipal CPC María Rita Castro Grosso la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de la Victoria, a partir del 08 de enero del 2018 hasta la designación formal de dicho cargo; siendo necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades atribuidas, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **ENCARGAR** a partir del 08 de enero del 2018 a la Gerente Municipal **CPC MARIA RITA CASTRO GROSSO** el cargo de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de La Victoria hasta que formalmente se designe al responsable. Asimismo se precisa que dicha encargatura se realiza con la retención del cargo de Gerente Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Sistemas Administrativos competentes se encarguen del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselito Lozano Centurión
ALCALDE